En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:33 (nueve horas con treinta y tres minutos) del sábado 29 (veintinueve) de enero de 2022 (dos mil veintidós), siendo celebrada en forma virtual a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración a distancia, en atención a las medidas sanitarias derivado de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron las y los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2022, 2023 y 2024 para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo: ---

C.	Presidente	Municipal,	Licenciado	Román	Alberto	Cepeda
Go	nzález					
Pri	mer Regidor,	Luis Jorge	Cuerda Sern	a		
Se	gunda Regid	ora, Olga Xo	óchitl Cepeda	a Rodrígu	ez	
Te	cer Regidor,	Felipe Edua	ardo Gonzále	z Mirand	a	
Cu	arta Regidora	a, Ana Luisa	Cepeda Álv	arez		
Qu	into Regidor,	Omar Mora	ıles Rodrígue	Z		
Se	kta Regidora	, Blanca Álv	arez Garza. ·			
Sé	otimo Regido	or, José Mar	uel Riveroll [Duarte		
Oc	tava Regidor	a, Karla Lilia	ana Centeno	Félix		
No	veno Regido	r, Enrique S	armiento Álva	arez		
Dé	cima Regido	ra, Elba Leti	cia de Alba C	Salarza		
Dé	cimo Primer	Regidor, Ch	ristian Gonzá	ález Zaml	brano	
Dé	cimo Seguno	do Regidor, .	Jesús Javier	Gómez L	edezma.	
Dé	cima Tercera	Regidora,	Alma Lucina	Fong Me	léndez	
Dé	cima Cuarta	Regidora, Z	azil Pacheco	Pérez		
Dé	cimo Quinto	Regidor, Cri	stian Manuel	López C	hávez	
Dé	cimo Sexto F	Regidor, Jos	é Armando G	Sonzález	Murillo	
Dé	cimo Séptima	a Regidora,	Mónica Segu	ıra León.		
Pri	mera Síndica	a, Laura Rey	es Retana R	amos		
Se	gunda Síndic	a, Mónica N	Iontero Cuéll	ar		
Pre	sidió la reun	ión el Presid	lente Municip	al, confo	rme a lo d	lispuesto
por	el artículo 8	6 del Códig	o Municipal p	oara el Es	stado de	Coahuila
de	Zaragoza, y	artículo 21	, inciso e) r	numeral 2	2 del Re	glamento
Inte	erior del Re	publicano A	yuntamiento	de Torr	eón Coa	ıhuila de
Zaı	agoza					

Primer Punto del Orden del Día Lista de Asistencia
y Declaración del Quórum Legal
En relación al Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R.
Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, pasó
Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las
personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior
con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código
Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo
25 inciso B, del Reglamento Interior del Republicano
Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara
Quórum Legal
Segundo Punto del Orden del Día Declaración de Validez de
la Sesión
El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la
resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos
tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del
Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y por
el Artículo 91 del Reglamento Interior del Republicano
Ayuntamiento de Torreón, SE RESUELVE
Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que
en esta se tomen
Tercer Punto del Orden del Día Lectura y aprobación en
su caso, del Orden del Día
En relación al Tercer Punto del Orden del Día, la Secretaria del R.
Ayuntamiento, Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, sometió
a votación la dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que
fue circulado con anticipación a las y los Munícipes, mismo que se
aprobó por unanimidad de los presentes, siendo este el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
I. Lista de asistencia y declaración de existencia del
quórum legalII. Declaración de validez de la Sesión
III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación en su caso

del orden del día. -----

- IV. Aprobación del Acta de Cabildo No. 03, derivada de la segunda sesión ordinaria de Cabildo, celebrada con fecha 11 de enero de 2022.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Estado Financiero de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2021. ------
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2021 de la Tesorería Municipal.-
- VII. Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal (dos mil veintiuno) de los organismos descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----
- VIII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación y Urbanismo, mediante el cual, se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal, para ocupar la Vicepresidencia del Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) para los años 2022-2023-2024.

- XI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia mediante el cual, se aprueba la designación de los vocales representantes de

- instituciones privadas dedicadas a la Asistencia Social de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Torreón. ------
- XII. Informe de la resolución administrativa de estímulos fiscales, mediante la cual el C. Presidente Municipal otorga un estímulo fiscal en el pago del impuesto predial, a las personas que, a causa de la pandemia generada por el COVID-19 se encuentran en situación de viudez. -
- XIII. Informe de instrumentos jurídicos suscritos por el C. Presidente Municipal, de acuerdo a las facultades conferidas en el quinto punto del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 11 de enero de 2022. -------
- XIV. Asuntos Generales. -----
- XV. Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

La Secretaria del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento del Cabildo que se registraron dos asuntos generales para esta Sesión, siendo estos los siguientes: ------

* Informe de renuncia de vocales del Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -------

* El informe de las acciones realizadas por la Contraloría Municipal, en relación al proceso de entrega-recepción de la administración 2019-2021 a la actual administración municipal. ---

La inclusión de los asuntos generales se aprobaron por unanimidad de votos a favor de las y los presentes. ------

El orden del día fue aprobado por unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de las personas presentes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Único.-** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2022. ----

La Secretaria del Ayuntamiento propuso para que la realización de sesiones de Cabildo y las sesiones de comisiones de Regidoras, Regidores y Síndicos, se puedan realizar mediante el uso de medios y de herramientas tecnológicas de conformidad en lo dispuesto en el artículo 96 del Código Municipal para el estado de Coahuila, en este caso atendiendo a las medidas sanitarias con

motivo de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV-2

COVID-19
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por
unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de las y los ediles
presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO :
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 96 y 102
fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de
Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R.
Ayuntamiento; SE RESUELVE :
Único Se autoriza la celebración a través de herramientas
tecnológicas, de esta sesión de cabildo y de sesiones virtuales o a
distancia, ordinarias o extraordinarias, de las Comisiones
Permanentes descritas en el artículo 38 del Reglamento Interior del
Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza,
así como las sesiones de Cabildo establecidas en los artículos 88
y 89 del mismo ordenamiento, durante el periodo de medidas
conitoring deriveds de la pandamia COVID 10
sanitarias derivado de la pandemia COVID-19
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R.
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como la autorización del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022 En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento, solicitó a las y los integrantes del H. Cabildo, la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo No. 03 derivada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de enero de 2022, toda vez que el proyecto del Acta les fuera entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2021. - H. REPUBLICANO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la primera sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero del presente año, con el apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar en forma virtual o a distancia y acreditando el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I. **ANTECEDENTES - Primero. -** La Secretaria del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a esta H. Comisión mediante oficio número SRA/0106/2022, el oficio número TMT/012/2022 y sus anexos, firmado por el Tesorero Municipal C.P.C. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de diciembre del 2021 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza - **Segundo.-** El día 12 de enero del presente año, el Presidente de la Comisión, giro oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso; realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta

Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32 inciso a), 38 numeral 1, 39 inciso d), 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza. - Segundo.- Que del expediente analizado se desprende el contenido de 10 fojas útiles relativo al estado financiero del mes de diciembre del 2021. - III. RESOLUTIVOS - Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de diciembre del 2021, y con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 inciso d) y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, 102 fracción V numeral 6, y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación el Informe financiero mensual correspondiente al mes de diciembre del 2021, en donde se se registraron los votos en contra de las y los ediles CC. C. Luis Jorge Cuerda Serna, C. José Armando González Murillo, C. Laura Reyes Retana Ramos, C. Felipe Eduardo González Miranda, C. Elba Leticia de Alba Galarza, C. Mónica Montero Cuellar, c. Jesús Javier Gómez Ledezma, teniendo como NO APROBADO POR UNANIMIDAD, el estado financiero correspondiente al mes de diciembre del 2021. -Segundo. - Túrnense a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia. -Torreón, Coahuila a 14 de enero del 2022 - H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Primera Sesión Ordinaria de Comisión, punto IV del orden del día, sesionando con apoyo de las herramientas tecnológicas de manera virtual o a distancia a los 14 días del mes de enero del 2022."-----Acto seguido, la Secretaria del R. Ayuntamiento sometió a consideración del Cabildo la propuesta, a efecto de establecer el orden de participación en primera ronda, para lo cual se registró una participación por parte de la C. Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez; en este sentido la Secretaria del R. Ayuntamiento invocó el artículo 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, manifestando que se cuenta con tres minutos para manifestar lo que a sus intereses correspondan, con las siguientes participaciones: ------En uso de la voz la Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez, manifestó: "Nuevamente Buenos días, bueno en este caso voy a hacer estos breves comentarios: según los datos proporcionados en los estados financieros de diciembre, se puede observar que se obtuvieron ingresos por el orden de los doscientos treinta y seis millones que sumados a los dos mil seiscientos

ochenta y seis millones recaudados a noviembre que se encuentran

publicados en el portal de transparencia se puede observar que los ingresos totales están por encima de lo presupuestado, este comentario se deriva de los resultados que se observan en la página número 5; otro segundo comentario, así mismo se puede observar que en diciembre los gastos ascendieron a cuatrocientos ocho millones de pesos que sumados a los dos mil trecientos treinta y tres millones acumulados a noviembre se encuentran dentro del presupuesto de egresos autorizados, esto se puede apreciar en la página número 6, en el rubro de servicios personales de diciembre se incluye el pago de aguinaldo y prima vacacional al personal, por eso aumenta considerablemente, es derivado a que ese gasto no se puede erogar antes, verdad, se tiene que hacer en diciembre y por eso sube precisamente en este mes, lo cual se cumplió en tiempo y forma sin exceder el presupuesto de egresos autorizados, eso lo podemos observar en la página número 8, por lo tanto se concluye que los estados financieros reflejan finanzas sanas con saldo considerable en banco de ochenta millones de pesos y sin deuda pública a largo plazo, esta situación a mí se me hace muy positiva ya que esta administración afortunadamente pudo entrar con un buen colchón en líquidos en bancos, entonces esto le ha permitido a la administración un buen arranque, aparte pues no se tienen adeudos que comprometan la operatividad del municipio ya que se mantuvo un adecuado balance presupuestal y que se cumplió con los compromisos adquiridos está también este comentario pueden encontrar en la página número Adicionalmente me gustaría comentar que todos los contratos de obra pública están publicados en el portal de transparencia todos los contratos están sujetos a la Ley de Obra Pública del Estado donde se respeta en dónde se aplica la licitación y en dónde no se puede aplicar la licitación, aquí pues quién quiera profundizar en el tema pues pueden consultarlo en la página del municipio, es cuánto" - En segunda ronda, se registraron las siguientes participaciones - En uso de la voz el Primer Regidor, C. Luis Jorge Cuerda Serna, manifestó "Gracias Secretaria seré muy breve, efectivamente recordar que estamos evaluando el mes de diciembre únicamente, me gustaría hacer la precisión que efectivamente hay un desbalance presupuestal muy claro en el mes de diciembre, como tal se advierte en el incremento de los egresos en el incremento precisamente de servicios personales, siendo el 69% del ingreso registrado y lo más destacable en este sentido y por lo cual se tomó la determinación es el concepto de inversión pública no capitalizable, es muy, no quiero llamarlo extraño, pero sí llama mucho la atención este concepto en dónde en una obra pública no está planeada, el 60% de este monto se exhiba en los últimos 15 días del mes de diciembre, lo cual el argumento válido es la obra pública lleva un tiempo, no se puede fiscalizar aunque sean obras pequeñas la calidad, los contratos, las licitaciones y lo

que pueda devengar de esto, se tiene que revisar su fondo por eso es mi intervención en ese sentido Secretaria, es cuánto." - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez manifestó: "Muchísimas gracias Secretaria, con su permiso Alcalde, compañeros de Cabildo, solamente para resaltar que el resultado de este dictamen que vamos a votar en unos segundos, pues es el resultado de un desorden de la administración que dejó Jorge Zermeño Infante, no por eso la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Anticorrupción hasta ahora tienen cuatro carpetas de investigación por peculado y por ejercicio indebido de la función pública, pues de igual manera hasta ahora no se tiene una cuantía exacta de los daños que nos dejó la Administración anterior que afortunadamente ya terminó. De igual manera, resaltar que el dictamen es muy claro y ojalá podamos profundizar en un debate más sano posterior a esta sesión, sobre cómo es que los servicios personales son superiores a la inversión pública, sobre cómo el aumento a la nómina es superior a la inversión de obra pública y que los millones, como fueron los doscientos treinta y seis millones de pesos que se mencionaban, fueron ingresos por encima de los resultados y se ejercieron otros tantos, que si bien hasta ahora lo hemos escuchado no se dejó una deuda, nos falta todavía muchísimo por encontrar. Yo exhortaría a que esta Administración colaborara con la Fiscalía General del Estado, con la Fiscalía Anticorrupción y con la Auditoría Superior del Estado para que pudiésemos entregar lo que conozcamos, ya que en algunos días nos va a vencer el término para hacer las observaciones de la pudiese colaborar con estas entrega-recepción se У investigaciones, es cuánto." ------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por mayoría de 18 (dieciocho) votos a favor, 1 (un) voto en contra de la Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez y 1 (una) abstención del Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo; se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: -----**Primero.-** Se tiene por presentado y como no aprobado el estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 2021, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ------

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado y no aprobado, es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón Estado de Actividades

Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)

2021

INGRESOS y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	90,931,815.81
g. coo to coolin	
Impuestos	42,737,890.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	978,083.46
Derechos	35,204,712.08
Productos	866,642.59
Aprovechamientos	11,144,486.78
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Participaciones Apartaciones Convenios Inscritivos Devivedos de la Coletaración	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	145,840,347.69
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	145,840,347.69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	236,772,163.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	306,043,557.37

Gastos de Funcionamiento	306,043,557.37
Servicios Personales	165,272,337.22
Materiales y Suministros	18,382,032.40

Servicios Generales 122,389,187.75

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

15,111,495.91

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,111,495.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,066,562.39
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	817,786.75
Ayudas Sociales	9,227,146.77
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	87,074,761.59
Inversión Pública no Capitalizable	87,074,761.59
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	408,229,814.87

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) 171,457,651.37 **Tercero.-** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2021 de la Tesorería Municipal. -----En relación al sexto punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, C. Luis Jorge Cuerda Serna, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuanta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ------"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA, Y APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. -De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la segunda sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del presente año, a las 09:00 horas, de forma presencial en la Sala No. 5 del sexto piso de la Presidencia Municipal en la sala de Regidurías y Sindicaturas, acreditando el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I. ANTECEDENTES - Primero. - La Secretaria del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza , remitió a esta H. Comisión mediante oficio número SRA/288/2022. el oficio número TMT/041/2022 y sus anexos, firmado por el Tesorero Municipal

C.P.C. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ, relativo a la solicitud para que el Informe del Avance de Gestión Financiera de la Tesorería Municipal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021 (oct-.dic.) sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza. - Segundo. - El día 25 de enero del presente año, el Presidente de la Comisión, con el apoyo de las herramientas tecnológicas, notificó y envió la convocatoria con sus respectivos anexos a las y los integrantes de la Comisión dando cabal cumplimiento a lo establecido entre otros en los artículos 75, 78 y 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso; realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 y 112 fracción IV y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32 inciso a), 38 numeral 1, 39 inciso d), 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza. - Segundo. - Que del expediente analizado se desprende el contenido de 44 fojas útiles relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2021 (oct-dic). - Tercero. - Que el informe y los anexos entregados a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cumple con todos los requisitos dictaminados por el ASE COAHUILA relativos a las Reglas para la presentación y contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2021 (oct-dic), notificadas a todos los entes públicos y publicado en el portal de la página oficial de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza. - III.- RESOLUTIVOS -Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2021

(oct-dic) con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 incisos a) y d) y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; artículo 21 fracciones VII y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículos 102 fracción V numeral 7 y 112 fracción IV, 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como lo señalado en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, de Zaragoza en su artículos 1, 2, 9 y 10 fracción IV, fue sometido a votación en donde se registraron los votos en contra de las y los comisionados CC. Luis Jorge Cuerda Serna, José Armando González Murillo, Laura Reyes Retana Ramos, Elba Leticia Alba Galarza, Mónica Montero Cuellar, Jesús Javier Gómez Ledezma teniendo como NO APROBADO y RECHAZADO por UNANIMIDAD de los votos de las y los comisionados presentes. el Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, de la Administración Pública Municipal - Segundo. -Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para la inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. -TORREÓN COAHUILA A 27 DE ENERO DEL 2022 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Segunda Sesión Ordinaria de Comisión, punto IV del orden del día, sesionando en forma presencial sala No. 5 del sexto piso de la Presidencia Municipal a los veintisiete días del mes de enero del 2022.". ------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó el dictamen

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó el dictamen por mayoría de 18 (dieciocho) votos a favor, 1 (un) voto en contra de la Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez y 1 (una) abstención del Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo; se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y

Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

Tesorería N	lunicipal de Torreón		
Estado	de Actividades		
Del 01 de octubre al 3	11 de diciembre de 20	21 y 2020	
		<u>2021</u>	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		235,774,693. 08	213,917,638 7
Impuestos		102,013,351.	90,570,919.
Cuotas y Aportaciones de Segun	idad Social	03 0.00	0.0
Contribuciones de Mejoras		3,024,285.80	3,020,175.2
Derechos		105,936,687.	71,856,219.
Productos		08 2,899,629.45	27,767,135.
Fioducios		21,900,739.7	20,703,189.
Aprovechamientos		2 1,000,700.7	20,700,700.
Ingresos por Venta de Bienes y F		0.00	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Inc Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Apor Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pe	taciones, Transferencias,	416,086,061. 19	414,135,846 6
Participaciones, Aportaciones, Derivados de la Colaboración Fi Aportaciones	,	416,086,061. 19	410,386,78 2
Transferencias, Asignaciones, Su Pensiones y Jubilaciones	ubsidios y Subvenciones, y	0.00	3,749,065.4
Otros Ingresos y Beneficios		0.00	0.0
Ingresos Financieros		0.00	0.0
Incremento por Variación de Inve	entarios	0.00	0.0
Disminución del Exceso de Es Deterioro u Obsolescencia	timaciones por Pérdida o	0.00	0.0
Disminución del Exceso de Provi	siones	0.00	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Vario	OS .	0.00	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		651,860,754. 27	628,053,48 3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		617,814,289. 46	598,392,33
Servicios Personales		311,592,186.	302,948,70
Materiales y Suministros		16 46,872,929.9 1	53,017,411.
Servicios Generales		259,349,173. 39	242,426,21, 2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otr	as Ayudas	115,160,860. 52	126,869,07
Transferencias Internas y Asigna	ciones al Sector Público	93,261,859.6 0	89,454,261
Transferencias al Resto del Sect	or Público	0.00	0.0

	Subsidios y Subvei	nciones		2,309,602.14	4,126,722.24
	Ayudas Sociales			19,596,398.7 8	33,278,096.0 2
	Pensiones y Jubila	ciones		0.00	0.00
	Transferencias a Análogos	Fideicomisos, M	Mandatos y Contratos	0.00	0.00
	Transferencias a la	Seguridad Socia	al	0.00	0.00
	Donativos			-7,000.00	10,000.00
	Transferencias al E	xterior		0.00	0.00
Participaciones	s y Aportaciones			0.00	0.00
	Participaciones			0.00	0.00
	Aportaciones			0.00	0.00
	Convenios			0.00	0.00
Intereses, Com	nisiones y Otros Ga	stos de la Deuda	a Pública	0.00	0.00
	Intereses de la Deu	ıda Pública		0.00	0.00
	Comisiones de la D	Deuda Pública		0.00	0.00
	Gastos de la Deuda	a Pública		0.00	0.00
	Costo por Cobertui	ras		0.00	0.00
	Apoyos Financieros	S		0.00	0.00
Otros Gastos y	Pérdidas Extraord	inarias		0.00	0.00
	Estimaciones, Depi Amortizaciones	reciaciones, Dete	rioros, Obsolescencia y	0.00	0.00
	Provisiones			0.00	0.00
	Disminución de Inv	entarios		0.00	0.00
	Aumento por Insuf Deterioro u Obsole		naciones por Pérdida o	0.00	0.00
	Aumento por Insufi		iones	0.00	0.00
	Otros Gastos			0.00	0.00
Inversión Públ				148,651,328.	0.00 58,798,172.3
Inversión Públ	ica	o Canitalizable			
Inversión Públ		o Capitalizable		148,651,328. 61	58,798,172.3 5
	ica	o Capitalizable		148,651,328. 61 148,651,328.	58,798,172.3 5 58,798,172.3
Total de Gasto	ica Inversión Pública n			148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478.	58,798,172.3 5 58,798,172.3 5 784,059,585.
Total de Gasto	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L	Desahorro)	IICIPAL DE TORRE	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32	58,798,172.3 5 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099.
Total de Gasto	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/I	Desahorro) DRERÍA MUN	IICIPAL DE TORRE uación Financiera	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32	58,798,172.3 5 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099.
Total de Gasto	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit		148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32	58,798,172.3 5 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099.
Total de Gasto	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit	uación Financiera	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32	58,798,172.3 5 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 156,006,099.
Total de Gasto Resultados de	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien	uación Financiera nbre de 2021 y 2020	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099. 76
Total de Gasto Resultados del ACTIVO Activo	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien	uación Financiera nbre de 2021 y 2020	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099. 76
Total de Gasto Resultados del	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien	uación Financiera nbre de 2021 y 2020 PASIVO	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099. 76
Total de Gasto Resultados del ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien 2020	uación Financiera nbre de 2021 y 2020 PASIVO Pasivo Circulante	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN	58,798,172.3 5 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 - 156,006,099. 76
ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien 2020 235,345,750.	pasivo Circulante Cuentas por Pagar	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 156,006,099. 76 2020
ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir	Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI 2021 80,211,472.76 354,362,166.9	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien 2020 235,345,750. 07 289,165,403.	PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN 2021 118,050,469. 62	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 156,006,099. 76 2020 274,582,148. 06
ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes	Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI 2021 80,211,472.76 354,362,166.9	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien 2020 235,345,750. 07 289,165,403.	PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN 2021 118,050,469. 62	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 156,006,099. 76 2020 274,582,148. 06
ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI 2021 80,211,472.76 354,362,166.9 9 309,705.46	Desahorro) DRERÍA MUN Stado de Sit 31 de dicien 2020 235,345,750. 07 289,165,403. 24 2,258,946.76	PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 - 229,765,724. 32 ÓN 118,050,469. 62 0.00 0.00	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 156,006,099. 76 2020 274,582,148. 06 0.00 0.00
ACTIVO Activo Circulante Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes	ica Inversión Pública n s y Otras Pérdidas I Ejercicio (Ahorro/L TESC E AI 2021 80,211,472.76 354,362,166.9 9	Desahorro) DRERÍA MUN Estado de Sit 31 de dicien 2020 235,345,750. 07 289,165,403. 24	PASIVO Pasivo Circulante Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	148,651,328. 61 148,651,328. 61 881,626,478. 59 229,765,724. 32 ÓN 2021 118,050,469. 62 0.00	58,798,172.3 58,798,172.3 5 784,059,585. 11 156,006,099. 76 2020 274,582,148. 06 0.00

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0.00	0.00
Circulantes Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de	40.4.0.4.0.705.0	507 440 000	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,149,339.11	859,617.51
Activos Circulantes	434,918,765.2 1	527,446,889. 15	Total de Pasivos	120,199,808.	275,441,765.
Activo No			Circulantes	73	57
Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes	1,179,919.62	1,179,919.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inmuebles, Infraestructura y Construccione	1,132,814,289 .10	1,142,455,53 2.54	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
s en Proceso Bienes Muebles	487,800,061.2 1	473,076,546. 95	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles Depreciación,	12,446,194.28	12,434,105.3 4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de	0.00	0.00
Deterioro y Amortización Acumulada de	0.00	0.00	Terceros en Garantía y/o en Administración a	0.00	0.00
Bienes Activos Diferidos	689,420.77	1,912,960.26	Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00			
Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,634,929,884 .98	1,631,059,06 4.71	Total del Pasivo	120,199,808. 73	275,441,765. 57
Total del Activo	2,069,848,650 .19	2,158,505,95 3.86	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM ONIO		
			Hacienda Pública/Patrimoni o Contribuido	11,512,661.6 7	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,512,661.6 7	0.00
			Hacienda Pública/Patrimoni o Generado	1,938,136,17 9.79	1,883,064,18 8.28
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	181,315,978. 26	315,502,187. 10
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,536,890,32 2.50	3,353,535,37 3.61

Revalúos	612,461,766. 68	612,461,766. 68
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,392,531,88 7.65	- 2,398,435,13 9.11
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimoni	0.00	0.00
o Resultado por Posición Monetaria Resultado por	0.00	0.00
Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimoni o	1,949,648,84 1.46	1,883,064,18 8.28
Total del Pasivo y		
Hacienda B. L. C.	2,069,848,65	2,158,505,95
Pública/Patrimoni o	0.19	3.85

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 presentado por la Tesorería Municipal. -----**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno) de los organismos descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón, Instituto

Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a las y los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. -----Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**: ------**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ------

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SAI	NEAMIENTO DE TORREON C	COAHUILA
Estado de A	ctividades	
Del 01 de octubre al 31 de	diciembre de 2021 y 2020	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	230,436,512.3 7	216,019,448.70
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	230,436,512.3 7	216,019,448.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00

Participaciones, Aportaciones,		
Convenios, Incentivos Derivados de	0.00	0.00
la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00
Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones,		
Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	53,640,762.00	39,652,367.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de	0.00	0.00
Inventarios Disminución del Exceso de	0.00	0.00
Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	53,640,762.00	39,652,367.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	284,077,274.3 7	255,671,815.70
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	172,947,893.3 9	189,887,588.81
Servicios Personales	66,790,431.91	62,171,930.35
Materiales y Suministros	7,792,545.10	11,829,939.61
Servicios Generales	98,364,916.38	115,885,718.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y		
Otras Ayudas	21,148,377.88	20,002,065.85
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	3,507,306.98	3,305,416.07
Ayudas Sociales	1,030,946.28	1,543,585.99
Pensiones y Jubilaciones	16,610,124.62	15, 153, 063.79
Transferencias a Fideicomisos.	, ,	
Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad	0.00	0.00
Social		
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
ntereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,993,934.77	11,860,900.84
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	11,993,934.77	11,860,900.84
Amortizaciones		
	0.00	0.00
Amortizaciones	0.00 0.00	0.00
Amortizaciones Provisiones		

versión Públi	ca			0.00	0.00	
Inve	rsión Pública i	no Capitalizabl	e	0.00	0.00	
otal de Gastos	s y Otras Pér	didas	2	206,090,206.0 4	221,750,555.50	
esultados del	Ejercicio (Ah	norro/Desahori	ro) 7	77,987,068.33	33,921,260.20	
			•			
s	ISTEMA MUN		GUAS Y SANEAMIEN do de Situación Fina	ITO DE TORREON COA	HUILA	
		AI 31 (de diciembre de 202°	1 y 2020		
СТІVО	<u>2021</u>	<u>2020</u>	PASIVO	<u>2021</u>	2020	
ctivo irculant			Pasivo			
			Circulante			
fectivo y quivalent S	16,843,03 5.75	41,102,16 8.92	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	206,999,8 21.05	185,573,002.3	
erechos			PIAZU			
Recibir	34,908,29	39,048,11	Documentos			
fectivo o quivalent S	7.79	7.45	por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.0	
erechos			Porción a			
erecnos Recibir	395,664.7	395,664.7	Corto Plazo de			
ienes o	5	5	la Deuda Pública a	0.00	0.0	
ervicios			Largo Plazo			
ventario			Títulos y			
ventario	0.00	0.00	Valores a Corto Plazo	0.00	0.0	
lmacene	4,256,637 .49	3,021,399 .59	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.0	
stimació por			Fondos y Bienes de			
érdida o eterioro	0.00	0.00	Terceros en	0.00	0.0	
e Activos	0.00	0.00	Garantía y/o	0.00	0.0	
irculante			Administración a Corto Plazo			
tros			_			
ctivos irculante	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	38,080,72 6.14	60,504,359.0	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.0	
otal de						
ctivos irculante	56,403,63 5.78	83,567,35 0.71				
			Total de	0.45.000.5		
			Pasivos Circulantes	245,080,5 47.19	246,077,361.4	
ctivo No irculant						
versione						
nanciera a Largo lazo erechos Recibir	0.00	0.00	Pasivo No Circulante			
Recibir fectivo o quivalent s a	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0	

Bienes Inmuebles					
	15,431 529.01	1,067,656 ,687.77	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes 1,36 Muebles ,8	65,605 801.05	1,364,881 ,500.05	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos 34,1 Intangible	128,82 8.35	33,873,21 8.35	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciac ión, Deterioro y	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	2.00
Amortizaci 675, ón Acumulad a de Bienes	,860,3 80.86	622,459,8 37.51	Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos Estimació n por	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00			
Circulante s Otros			T. 11		
Activos no Circulante s	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
No ·	69,305 777.55	1,843,951 ,568.66	Total del Pasivo	245,080,5 47.19	246,077,361.44
Total del 1,92	25,709 113.33	1,927,518 ,919.37	HACIENDA PÚBLICA/PA TRIMONIO Hacienda		
			Pública/Patri monio Contribuido	376,475,3 10.72	780,156,786.88
			Aportaciones	376,475,3 10.72	376,475,310.72
			Donaciones de Capital Actualización de la	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrim onio	0.00	403,681,476.16
			Hacienda Pública/Patri monio Generado Resultados del	1,304,153 ,555.42	901,284,771.05
			Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de	78,340,87 8.88	31,831,281.73
			Ejercicios Anteriores	906,935,5 64.30	875,104,282.57
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas Rectificacione	0.00	0.00
			s de Resultados de Ejercicios Anteriores	318,877,1 12.24	-5,650,793.25

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patri monio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patri	1,680,628 ,866.14	1,681,441,557.93
monio Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patri monio	1,925,709 ,413.33	1,927,518,919.37

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS) presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ------Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

EC	TADO DE ACTIVIDADES	
	4TO TRIMESTRE 2021 4TO TRIMESTRE 2021	4TO TRIMESTRE 2020
CONCEPTO	410 TRIIVIESTRE 2021	410 TRIIVIESTRE 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:	1,509,551.30	1,311,076.95
IMPUESTOS	_,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2,022,070.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,509,551.30	1,311,076.95
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		1,311,070.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,111,307.22	31,781,564.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,111,307.22	31,781,564.73
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,846.68	2,756.1
INGRESOS FINANCIEROS	4,846.68	2,756.1
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	_	-
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	31,625,705.20	33,095,397.86
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24,397,861.42	22,414,910.34
	21,828,213.76	20,124,997.4
SERVICIOS PERSONALES	783,912.69	769,295.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,785,734.97	1,520,617.6
SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,411,343.00	4,107,293.24
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SOBSIDIOS Y OTRAS ATODAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	6,411,343.00	4,107,293.24
PUBLICO	0,411,343.00	4,107,293.24
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES		
PENSIONES Y JUBILADOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOSY CONTRATOS		
ANALOGOS TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PATICIPACIONES		
APORTACIONES		
CONVENIOS		

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA			
PUBLICA			
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA			
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA			
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA			
COSTO POR COBERTURAS			
APOYOS FINANCIEROS			
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y			
AMORTIZACIONES			
PROVISIONES			
DISMINUCION DE INVENTARIOS			
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA			
O DETERIORO Y OBSOLENCIA AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES			
OTROS GASTOS			
INVERSION PUBLICA			
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE			
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	30,809,204.42	26,522,203.58	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	816,500.78	6,573,194.28	
		-	

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ------Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del

Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -------

CONSEJO PROI	MOTOR PARA E	L DESARROLLO	D DE LAS RESERVAS TERI	RITORIALES DE	TORREON
		Estado de Si	tuación Financiera		
		Al 31 de diciei	mbre de 2021 y 2020		
ACTIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>	PASIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			Pasivo Circulante		
Circulante Efectivo y Equivalentes	38,789,868.1 7	29,485,455.2 9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,199.61	1,199.6
Derechos a Recibir Efectivo	72,589.37	72,589.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios	158,583.02	158,583.02	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	772,680.98	1,168,561.04
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos	39 021 040 5	29,716,627.6	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Circulantes Activo No	6	8	Total de Pasivos Circulantes	773,880.59	1,169,760.6
Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a	2,353.61	2,341.88	Pasivo No Circulante		
Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes	12,900,431.0 6	13,269,167.6 3	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,230,233.8 8	33,671,719.4 6	Documentos por Pagar a Largo Plazo	9,585.86	15,337.7
Bienes Muebles	882,071.69	824,732.68	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	25,247.40	25,247.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	952,604.76	1,483,014.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-874,075.97	-801,334.75	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	· MEO		

Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	962,190.62	1,498,352.50
Total de Activos No Circulantes Total del Activo	40,166,261.6 7 79,187,302.2 3	46,991,874.3 0 76,708,501.9 8	Total del Pasivo HACIENDA PÚBLICA/PATRIMON IO	1,736,071.21	2,668,113.15
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,893,818.9 5	13,893,818.9 5
			Aportaciones	10,954,374.7 8	10,954,374.7 8
			Donaciones de Capital	2,939,444.17	2,939,444.17
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado Resultados del	63,557,412.0 7	60,146,569.8 8
			Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,989,444.95	2,751,256.11
			Resultados de	23,466,996.6	20,715,740.5
			Ejercicios Anteriores	27,000,420,0	3
			Revalúos	27,990,428.9 7	26,569,031.7 2
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Exceso o	10,110,541.5 1	10,110,541.5 2
			Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria Resultado por	0.00	0.00
			Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda	77,451,231.0	74,040,388.8
			Pública/Patrimonio	2	3
			Total del Pasivo y Hacienda	79,187,302.2 3	76,708,501.9 8

Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales p	•	jadores al
Servicio del Municipio de Torreó	n, Coan.	
Estado de Actividades Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
Del 01 de Octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	14,655,375.91	13,777,352.25
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	14,655,375.91	13,777,352.25
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	20,757,394.40	18,550,962.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y		
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,757,394.40	18,550,962.58
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,412,770.31	32,328,314.83

Gastos de Funcionamiento	1,770,862.32	1,754,285.7
Servicios Personales	1,363,680.14	1,389,352.8
Materiales y Suministros	132,203.68	104,370.9
Servicios Generales	274,978.50	260,561.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,569,897.78	23,156,786.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.0
Ayudas Sociales	0.00	0.0
Pensiones y Jubilaciones	26,569,897.78	23,156,786.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.0
Donativos	0.00	0.0
Transferencias al Exterior	0.00	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.0
Participaciones	0.00	0.0
Aportaciones	0.00	0.0
Convenios	0.00	0.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.0
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.0
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
Costo por Coberturas	0.00	0.0
Apoyos Financieros	0.00	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	41,994.51	39,311.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	41,994.51	39,311.7
Provisiones	0.00	0.0
Disminución de Inventarios	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.0
Otros Gastos	0.00	0.0
Inversión Pública	0.00	0.0
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	28,382,754.61	24,950,384.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,030,015.70	7,377,930.7

como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PARQUE FUNDADORES, A.C

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

4to TRIMESTRE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

INGRESOS

EFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL MES

* BANCOS:

 CHEQUERA
 \$ 176,161.51

 INVERSIÓN
 \$ 6,000.00

 CAJA CHICA
 \$ 3,000.00

 TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO
 \$ 450,000.00

 DEVOLUCION FOLIO-00090 TELMEX
 \$ 75.00

 DEVOLUCION FACT-FDA-246659
 \$ 168.00

 VENTACERO CO230/18672
 \$ 14.560.96

\$649,965.47

INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES

EGRESOS

* GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$32,402.95 * GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE \$172,121.37 * GASTOS DE LIMPIEZA \$84,828.00 * GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREA VRDE \$236,748.00 GASTOS FINANCIEROS \$371.20

TOTAL DE EGRESOS \$ 526.471.52

EFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES

* BANCOS:

CHEQUERA \$ 114,493.87 INVERSIÓN \$ 6,000.00 CAJA CHICA \$ 3,000.00

\$ 123,493.87 SUMAS IGUALES \$ 649,965.39 \$ 649,965.47

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ------

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
	<u>2021</u>	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	713.49	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	713.49	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	0.00	0.00
Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	2,300,000.00 2	,250,000.00
Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,		
Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubiliaciones 0.00 2,253				nios, Incentivos Derivados istintos de Aportaciones	0.00	0.0
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.				lios y Subvenciones, y	2,300,000.00	2,250,000.0
Incremento por Variación de Inventarios 0.00	Otros Ingresos y E	Beneficios			0.00	2,253.1
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterior u Oboscesacina Disminución del Exceso de Provisiones 0.00 0.		Ingresos Financieros			0.00	2,253.1
Detentor u Obsolessencia Disminución del Excaso de Provisiones 0.00 0.0		Incremento por Variad	ción de Inventari	os	0.00	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones 0.00 0.		Disminución del Exce	so de Estimacio	nes por Pérdida o	0.00	0.0
Cotros Ingresos y Beneficios Varios 2,300,713.49 2,252,253.						
Contrains Cont		Disminución del Exce	so de Provisione	es	0.00	0.0
Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Servicios Generales Servicios Servicios y Asignaciones al Sector Público O.00 O.00 O.00 O.00 O.00 O.00 O.00 O.0		Otros Ingresos y Ben	eficios Varios		0.00	0.0
Servicios Personales 2,945,599.52 3,117,483 Servicios Personales 2,911,094.67 2,601,033 101,070 2021 2020 2010	Total de Ingresos y	y Otros Beneficios			2,300,713.49	2,252,253.1
Servicios Personales 2,511,094,67 2,601,033 Materiales y Suministros 41,357.33 101,070 201,070 2021 2020 PASIVO 2001 2020 2021 2020 PASIVO 2021 2020 PASICO 200 20 20 20 20 20 20	GASTOS Y OTRAS	S PÉRDIDAS				
Materiales y Suministros 41,357.53 101,070. Servicios Generales 393,057.22 145,379. Transferencias, Astignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 91,867.89 261,984 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 0.00 0.00 Subsidios y Subvenciones 0.00 0.00 Ayudas Sociales 91,867.89 261,984 Pensiones y Jubilaciones 0.00 0.00 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y 0.00 0.00 Contratos Análogos 17ansferencias a la Seguridad Social 0.00 0.00 Transferencias a la Seterior 0.00 0.00 0.00 Participaciones y Aportaciones 0.00 0.00 0.00 Aportaciones y Aportaciones 0.00 0.00 0.00 Aportaciones de la Deuda Pública 0.00 0.00 0.00 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Gastos de Funcior	namiento			2,945,509.52	3,117,483.1
Servicios Generales 393,057.32 415,379. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 71,867.89 261,984. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 0.00		Servicios Personales			2,511,094.67	2,601,033.2
Servicios Generales 393,057.32 415,379. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 71,867.89 261,984. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 0.00		Materiales y Suminist	ros		41,357.53	101,070.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 21,984.		=				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.0	Transforoncias Δs		ns v Otras Avud	las		
Transferencias al Resto del Sector Público	mansierencias, As	_	-			-
Subsidios y Subvenciones						0.0
Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones 0.00				IDIICO		0.0
Pensiones y Jubilaciones 0.00		•	ones			0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y		Ayudas Sociales			91,867.89	261,984.
Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social		Pensiones y Jubilacio	ones		0.00	0.0
Transferencias a la Seguridad Social			eicomisos, Manda	atos y	0.00	0.0
Transferencias al Exterior 0.00		Transferencias a la S	eguridad Social		0.00	0.0
Participaciones / Participaciones 0.00 0.00 Participaciones 0.00 0.00 Aportaciones Convenios 0.00 0.00 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Intereses de la Deuda Pública 0.00 0.00 Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 Costo por Coberturas 0.00 0.00 Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 118,622.64 125,526 Amortizaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 118,622.64 125,526 Ammento por Insufficiencia de Estimaciones por Pérdida o Disminución de Inventarios 0.00 0.00 0.00 Aumento por Insufficiencia de Provisiones 0.00 <td></td> <td>Donativos</td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> <td>0.0</td>		Donativos			0.00	0.0
Participaciones		Transferencias al Ext	erior		0.00	0.0
Participaciones	Participaciones v					0.0
Aportaciones	ur despactories y 7	-				
Convenios		•				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		•				0.0
Intereses de la Deuda Pública						0.0
Comissiones de la Deuda Pública 0.00 0	Intereses, Comisio	nes y Otros Gastos d	de la Deuda Púb	olica	0.00	0.0
Gastos de la Deuda Pública 0.00		Intereses de la Deuda	a Pública		0.00	0.0
Costo por Coberturas		Comisiones de la Deu	uda Pública		0.00	0.0
Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 118,622.64 125,526. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y 118,622.64 125,526. Amortizaciones Provisiones 0.00 0.00 Disminución de Inventarios 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 0.00 0.00 Otros Gastos 0.00 0.00 Inversión Pública 0.00 0.00 Inversión Pública no Capitalizable 0.00 0.00 Total de Gastos y Otras Pérdidas 3,156,000.05 3,504,993. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) -855,286.56 Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 ACTIVO Circulante Pasivo Circulante Efectivo y 1,200,694.67 1,246,021.54 Cuentas por Pagar a 360,696.91 361,095. Equivalentes 0.00 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.00 Equivalentes 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.00 Equivalentes 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.00		Gastos de la Deuda F	Pública		0.00	0.0
Apoyos Financieros 0.00 0.00 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 118,622.64 125,526. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y 118,622.64 125,526. Amortizaciones Provisiones 0.00 0.00 Disminución de Inventarios 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 0.00 0.00 Otros Gastos 0.00 0.00 Inversión Pública 0.00 0.00 Inversión Pública no Capitalizable 0.00 0.00 Total de Gastos y Otras Pérdidas 3,156,000.05 3,504,993. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) -855,286.56 Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 ACTIVO Circulante Pasivo Circulante Efectivo y 1,200,694.67 1,246,021.54 Cuentas por Pagar a 360,696.91 361,095. Equivalentes 0.00 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.00 Equivalentes 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.00 Equivalentes 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.00		Costo por Coberturas	:		0.00	0.0
118,622.64 125,526. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Armortizaciones Provisiones 0.00		=			0.00	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones 0.00	Otros Gastos v Pé		ıs			
Disminución de Inventarios		Estimaciones, Depred		oros, Obsolescencia y	=	,
Disminución de Inventarios					0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o 0.00 0.00 Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones 0.00 0.00 0.00 Otros Gastos 0.00 0.00 0.00 Inversión Pública 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.			ntarios			0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		Aumento por Insuficie	encia de Estimac	riones por Pérdida o		0.0
Otros Gastos 0.00				nac	0.00	0.4
Inversión Pública 0.00 0		•	nicia de FIOVISIO	1100		
Inversión Pública no Capitalizable 0.00		otros Gastos				0.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) -855,286.56 1,252,740.	Inversión Pública					0.0
Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 Activo Circulante Pasivo Circulante Efectivo y 1,200,694.67 1,246,021.54 Cuentas por Pagar a 360,696.91 361,095. Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Equivalentes Corto Plazo Equivalentes Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Equivalentes Corto Plazo Corto Pla		Inversión Pública no (Capitalizable		0.00	0.0
Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020	Total de Gastos y	Otras Pérdidas			3,156,000.05	3,504,993.8
Instituto Municipal de la Mujer de Torreón Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 Activo Circulante Pasivo Circulante Efectivo y	Resultados del Eje	ercicio (Ahorro/Desah	orro)		-855,286.56	
Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ACTIVO 2021 2020 PASIVO 2021 2020 Activo Circulante Pasivo Circulante Efectivo y 1,200,694.67 1,246,021.54 Cuentas por Pagar a 360,696.91 361,095. Equivalentes Corto Plazo Derechos a Recibir 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.0 Efectivo o Corto Plazo Equivalentes Derechos a Recibir 0.00 0.00 Porción a Corto Plazo de 0.00 0.0 Bienes o Servicios la Deuda Pública a Largo 0.00 0.0						1,252,740.0
Activo Circulante Efectivo y 1,200,694.67 1,246,021.54 Cuentas por Pagar a 360,696.91 361,095. Equivalentes Derechos a Recibir 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0. Efectivo o Corto Plazo Equivalentes Derechos a Recibir 0.00 0.00 Porción a Corto Plazo de 0.00 0. Bienes o Servicios la Deuda Pública a Largo		E	stado de Situac	ión Financiera		
Efectivo y 1,200,694.67 1,246,021.54 Cuentas por Pagar a 360,696.91 361,095. Equivalentes Corto Plazo Derechos a Recibir 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0.0 Efectivo o Corto Plazo Equivalentes Derechos a Recibir 0.00 0.00 Porción a Corto Plazo de 0.00 0.0 Bienes o Servicios la Deuda Pública a Largo	ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Equivalentes Corto Plazo Derechos a Recibir 0.00 0.00 Documentos por Pagar a 0.00 0. Efectivo o Corto Plazo Equivalentes Derechos a Recibir 0.00 0.00 Porción a Corto Plazo de 0.00 0. Bienes o Servicios la Deuda Pública a Largo	Activo Circulante Efectivo v	1,200.694 67	1,246.021.54		360.696.91	361,095.1
Equivalentes Derechos a Recibir 0.00 0.00 Porción a Corto Plazo de 0.00 0. Bienes o Servicios la Deuda Pública a Largo	Equivalentes Derechos a Recibir			Corto Plazo		0.0
Bienes o Servicios la Deuda Pública a Largo	Efectivo o Equivalentes					_
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	la Deuda Pública a Largo		0.0

Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos	0.00	0.00	Provisiones a Corto	0.00	0.00
Circulantes			Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,200,694.67	1,246,021.54			
Activo No			Total de Pasivos Circulantes	360,696.91	361,095.13
Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,708,023.37	1,722,233.05	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-1,488,993.57	-1,384,580.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	830,332.80	730,902.80
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	830,332.80	730,902.80
Total de Activos No Circulantes	278,885.80	397,508.44	Total del Pasivo	1,191,029.71	1,091,997.93
Total del Activo	1,479,580.47	1,643,529.98	HACIENDA PÚBLICA/PA	ATRIMONIO	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones Donaciones de	0.00 0.00	0.00 0.00
			Capital Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio Hacienda Pública/Patrimonio	288,550.76	551,532.05
			Generado Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-118,357.64	80,222.83
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,704,942.31	1,624,719.48
			Revalúos Reservas	0.00 0.00	0.00 0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-	-
			Anteriores Exceso o Insuficiencia en la Actualización de	0.00	0.00
			la Hacienda Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00

Resultado por Tenencia 0.00 0.00 de Activos no Monetarios

Total Hacienda 288,550.76 551,532.05 Pública/Patrimonio
Total del Pasivo y 1,479,580.47 1,643,529.98 Hacienda Pública/Patrimonio

* Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ------

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREON								
Estado de Situación Financiera								
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020								
ACTIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>	PASIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>			
Activo Circulante			Pasivo Circulante					

Efectivo y Equivalentes	58,108.14	1,061,197.2 8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	734.61	1,083,360.3 8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,256.23	20,861.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Astivos		4 000 050 0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	59,364.37	1,082,059.2 7	Total de Pasivos Circulantes	734.61	1,083,360.3 8
Activo No Circulante Inversiones	0.00	0.00	Basina Na Ginandanta		
Financieras a Largo Plazo Derechos a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	5,506,351.0 9	4,594 ,011.5 0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles Depreciación,	29,000.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,068,101.3 6	1,443,115.2 5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00			
Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	2,467,249.7 3	3,150,896.2 5	Total del Pasivo	734.61	1,083,360.3 8
Total del Activo	2,526,614.1 0	4,232,955.5 2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI O		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	-7,281.59
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital Actualización de la	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	-7,281.59
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,525,879.4 9	3,156,876.7 3
I			50,10,440	Página 35 de 65	

-645,111.85	204,898.87
3,785,372.7	3,580,473.8
0	3
0.00	0.00
0.00	0.00
-614,381.36	-628,495.97
0.00	0.00
0.00	0.0
0.00	0.00
0.00	0.00
, ,	3,149,595.
9	•
2.526.614.1	4,232,955.
0	, , , , , , ,
	3,785,372.7 0 0.00 0.00 -614,381.36

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón presentado. -----**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal del Deporte de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de

	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETIT	IVIDAD DE TORREÓ	AI .
	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITI Estado de Actividades	IVIDAD DE TORREO	N
	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 202	21 y 2020	
		2021	2020
	OTROS BENEFICIOS		
ngresos de		0.00	0.0
	Impuestos	0.00	0.0
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.00	0.0
	Social		_
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.
	Derechos	0.00	0.
	Productos	0.00	0.
	Aprovechamientos	0.00	0.
	Ingresos por Venta de Bienes y	3,450,000.00	3,825,000.
	Prestación de Servicios		
	nes, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados ración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	0.00	0.
ransference	ias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y		
ensiones y	Jubilaciones		
•	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	3,450,000.00	3,825,000.
	Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos		
	de Aportaciones		
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.00	0.
	Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingres	os y Beneficios	0.00	0.
	Ingresos Financieros	0.00	0.
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.
	Disminución del Exceso de Estimaciones por	0.00	0.
	Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.0
Total de Ingi	resos y Otros Beneficios	3,450,000.00	3,825,000.0
GASTOS Y C	OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de F	uncionamiento	5,638,985.61	4,710,050.
	Servicios Personales	3,510,102.03	3,484,049.
	Materiales y Suministros	193,960.37	56,582.
	Servicios Generales	1,934,923.21	1,169,418.
Transferenci Ayudas	ias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.0
iyuuas	Transferencias Internas y Asignaciones	0.00	0.0
	al Sector Público	0.00	0.
	Transferencias al Resto del Sector	0.00	0.
	Público	0.00	0.
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.0
	Ayudas Sociales	0.00	0.0
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	0.00	0.
	Contratos Análogos	0.00	0.
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.
	Donativos	0.00	0.
	Transferencias al Exterior	0.00	0.
Participacio	nes y Aportaciones	0.00	0.
ai ucipacioi	Participaciones	0.00	0.
	Aportaciones	0.00	0.0
	Aportaciones Convenios	0.00	
ntereses, Ce	convenios omisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00	0. 0.
Pública	Intereses de la Deuda	0.00	0.
	Pública	0.00	0.1
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,230,326.57	-918,707.15
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,680,326.57	4,743,707.15
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Obsolescencia y Amortizaciones		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	41,340.96	33,656.47
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	41,340.96	33,656.47
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00

Resultados de	l Ejercicio (Ah	orro/Desahor	ro) -2,230),326.57	-918,707.15
	INSTITUTO M		PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD D	E TORREÓN	
	AI 3		do de Situación Financiera re de 2021 y al 31 de diciembre de 20	20	
ACTIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>	PASIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			Pasivo Circulante		
Circulante					
Efectivo y Equivalentes	3,182,581.73	3,314,001.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	436,409.27	510,164.46
Derechos a	-1.30	-2.15	Documentos por Pagar a	0.00	0.00
Recibir			Corto Plazo		
Efectivo o					
Equivalentes					
Derechos a	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda	0.00	0.00
Recibir Bienes o			Pública a Largo Plazo		
Servicios					
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto	0.00	0.00
			Plazo		
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a	0.00	0.00
			Corto Plazo		
Estimación por	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Pérdida o Deterioro de			Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Activos			Plazo		
Circulantes					
Otros Activos	0.00	0.00	Provisiones a Corto	0.00	0.00
Circulantes			Plazo		
			Otros Pasivos a Corto	0.00	0.00
T-1-1-1-	0.400.500.40	0.040.000.54	Plazo		
Total de Activos	3,182,580.43	3,313,999.54			
Circulantes					
			Total de Pasivos	436,409.27	510,164.46
			Circulantes		
Activo No					
Circulante	0.00	0.00	Basina Na Ciranlanta		
Inversiones Financieras a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Largo Plazo					
Derechos a	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a	0.00	0.00
Recibir			Largo Plazo		
Efectivo o					
Equivalentes a					
Largo Plazo	0.00	0.00	Decumentes nor Decer s	0.00	0.00
Bienes Inmuebles,	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Infraestructura			Largo Flazo		
у					
Construcciones					
en Proceso	0.45 455 55	F00 1715	5 / 5/1"	2.5-	
Bienes Muebles	845,475.88	500,474.80	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a	0.00	0.00
Intangibles	0.00	0.00	Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación,	-258,717.58	-101,112.77	Fondos y Bienes de Terceros en	0.00	0.00
Deterioro y			Garantía y/o en Administración a Larg	0	
Amortización			Plazo		
Acumulada de					
Bienes					

Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0.00	0.00			
Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	586,758.30	399,362.03	Total del Pasivo	436,409.27	510,164.46
Total del Activo	3,769,338.73	3,713,361.57	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,332,929.46	3,203,197.11
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	54,184.91	2,359,794.30
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,200,809.09	3,841,014.79
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de	-	-
			Ejercicios Anteriores	2,922,064.54	2,997,611.98
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,332,929.46	3,203,197.11
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,769,338.73	3,713,361.57

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del de Planeación y

Municipal

Competitividad de Torreón (IMPLAN), así como a los demás

Contraloría,

al

Instituto

Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
ACTIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>	PASIVO	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			Pasivo Circulante		
Circulante					
Efectivo y Equivalentes	3,463,605.51	2,014,134.95	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,783,553.71	3,507,274.37
Derechos a			Documentos por Pagar		
Recibir Efectivo o	15,170.46	92,676.87	a Corto Plazo		
Equivalentes Derechos a	•	,	Porción a Corto Plazo		
Recibir Bienes o			de la Deuda Pública a		
Servicios			Largo Plazo		
			Títulos y Valores a		
Inventarios			Corto Plazo		
A /			Pasivos Diferidos a		
Almacenes			Corto Plazo		
Inversiones a					
corto plazo					
Estimación por			Fondos y Bienes de		
Pérdida o			Terceros en Garantía		
Deterioro de			y/o Administración a		
Activos Circulantes			Corto Plazo		
Otros Activos			Provisiones a Corto		
Circulantes			Plazo		
on carames			Otros Pasivos a Corto		
			Plazo	157,338.49	202,035.75
Total de Activos				•	
Circulantes	3,478,775.97	2,106,811.82			
			Total de Pasivos		3,709,310.12
			Circulantes	2,940,892.20	3,103,310.11

Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles		20,114,065.1	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	2	5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-1,566,275.78	-1,577,038.04	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Bienes Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			FIAZU		
Otros Astiros vo			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	100,000.00	100,000.00			
Total de Activos			Total del Pasivo	2,940,892.20	3,709,310.12
No Circulantes	18,582,944.6 4	18,637,027.1 1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI O		
Total del Activo	22,061,720.6	, ,			
	1	3	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,238,134.98	4,121,525.00
			Aportaciones Donaciones de Capital	4,238,134.98	4 121 525 00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,230,104.30	4,121,020.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,882,693.4 3	12,913,003.8 1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,053,154.72	12,038,302.3 8
			Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos	13,429,439.4 5	1,391,137.07
			Reservas Rectificaciones de		
			Resultados de Resultados de Ejercicios Anteriores Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia	400,099.26	-516,435.64
			•		
			de Activos no Monetarios Total Hacienda		17,034,528.8

Total del Pasivo y 22,061,720.6 20,743,838.9 Hacienda Pública/Patrimonio Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV) presentado. **Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ------------Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del, Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del, Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

> Instituto Municipal de Cultura y Educacion de Torreon Estado de Actividades Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	ROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gest	tión	0.00	180,072.00
	Impuestos	0.00	0.00
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
	Derechos	0.00	180,072.00
	Productos	0.00	0.00
	Aprovechamientos	0.00	0.00
Participaciones,	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Aportaciones, Convenios,	0.00	0.00
Incentivos Deriva Fondos Dist Transferencias,	Aportaciones, Convenios, ados de la Colaboración Fiscal, tintos de Aportaciones, Asignaciones, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones	0.00	10,745,266.99
·	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	10,745,266.99
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y	Beneficios	0.00	4,000.00
	Ingresos Financieros	0.00	0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de	0.00	0.00
	Provisiones Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
		0.00	4 000 00
	Varios	0.00	4,000.00
Total de Ingresos	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0.00 0.00	4,000.00 10,929,338.99
Total de Ingresos GASTOS Y OTRA	Varios s y Otros Beneficios		
_	Varios s y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS		
GASTOS Y OTRA	Varios s y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS	0.00	10,929,338.99
GASTOS Y OTRA	Varios S y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS conamiento	0.00	10,929,338.99 10,194,583.31
GASTOS Y OTRA	Varios S y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales	0.00 0.00 0.00	10,929,338.9 9 10,194,583.3 1 9,004,797.97
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios S y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros	0.00 0.00 0.00 0.00	10,929,338.99 10,194,583.31 9,004,797.97 147,432.25 1,042,353.09
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcic	Varios S y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,929,338.95 10,194,583.33 9,004,797.97 147,432.25 1,042,353.05 892,062.66
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios S y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del	0.00 0.00 0.00 0.00	10,929,338.99 10,194,583.31 9,004,797.97 147,432.25 1,042,353.09 892,062.60
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,929,338.99 10,194,583.33 9,004,797.97 147,432.25 1,042,353.09 892,062.60
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,929,338.99 10,194,583.31 9,004,797.97 147,432.28 1,042,353.09 892,062.60 0.00
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.3 9,004,797.9 147,432.2 1,042,353.0 892,062.60 0.00 0.00 892,062.60
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos,	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,929,338.99 10,194,583.3 9,004,797.9 147,432.29 1,042,353.09 892,062.60 0.00 892,062.60 0.00
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.3 9,004,797.91 147,432.23 1,042,353.09 892,062.60 0.00 892,062.60 0.00 0.00 0.00 0.00
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios S y Otros Beneficios AS PÉRDIDAS conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.33 9,004,797.97 147,432.25 1,042,353.09 892,062.60 0.00 0.00 892,062.60 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.3 9,004,797.9 147,432.2 1,042,353.0 892,062.6 0.0 0.0 892,062.6 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.3 9,004,797.9 147,432.25 1,042,353.09 892,062.60 0.00
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A Ayudas	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.98 10,194,583.33 9,004,797.93 147,432.23 1,042,353.08 892,062.60 0.00 892,062.60 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A Ayudas	Varios AS PÉRDIDAS Conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior y Aportaciones	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.31 9,004,797.97 147,432.25 1,042,353.09 892,062.60 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
GASTOS Y OTRA Gastos de Funcio Transferencias, A Ayudas	Varios AS PÉRDIDAS conamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Asignaciones, Subsidios y Otras Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior (Aportaciones Participaciones	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	10,929,338.99 10,194,583.3 1 9,004,797.97 147,432.28

	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pé	rdidas Extraordinarias	0.00	0.00
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
	Provisiones	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		0.00	0.00
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y	Otras Pérdidas	0.00	11,086,645.91
Resultados del Eje	ercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	-157,306.92

Instituto Municipal de Cultura y Educacion de Torreon Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>	PASIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A - 4i Oi			Desire Circulante		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	-193.88	291,974.72	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	28,254.01
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	-787.89	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,353.64	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00 0.00	0.00 0.00
Total de Activos Circulantes	2,159.76	291,186.83	Total de Pasivos	0.00	28,254.01
Activo No Circulante Inversiones			Circulantes		2, 2
Financieras a Largo Plazo Derechos a	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
				Página 44 g	lo 65

Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	921,644.81	921,644.81	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles Depreciación,	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 235,902.61	-235,902.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	685,742.20	685,742.20	Total del Pasivo	0.00	28,254.01
Total del Activo	687,901.96	976,929.03	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado Resultados del Ejercicio	687,901.96	948,675.02
			(Ahorro/ Desahorro)	165,748.19	1,292,008.85
			Resultados de Ejercicios Anteriores	777,637.07	-394,850.20
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	76,013.08	51,516.37
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición	0.00	0.00
			Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	687,901.96	948,675.02
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	687,901.96	976,929.03
<u></u>	Ερνίοσο σ	III Con	arooo dol Estado		

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto

Municipal de Cultura y Educación de Torreón presentado. ------Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021 del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ------Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación y Urbanismo, mediante el cual, se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal, para ocupar la Vicepresidencia del Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) para los años 2022-2023-2024. -----En relación al octavo punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Tercer Regidor, C. Felipe Eduardo González Miranda, Presidente de la Comisión de Planeación y Urbanismo, quien dio lectura al Dictamen que al

respecto se emitió en los siguientes términos: ------"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO. RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, LIC. ROMAN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ. PARA DESIGNAR LA OCUPACIÓN DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO PROMOTOR DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREÓN, COPRODER, PARA EL PERIODO 2022-2023-2024. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL *MUNICIPIO* TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como lo establecido en el acuerdo de Cabildo de fecha 29 de abril de 2020, la Comisión de Planeación y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en su sesión ordinaria, número 01, celebrada en la sala número 5 y mediante plataforma electrónica al día 27 de enero de 2022, acreditando que el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el

expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: -PRIMERO.- Con fecha 24 de enero de 2022. la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante oficio número SRA/0258/2022, remitió a esta Comisión la solicitud con número de oficio DA003/07012022 emitida por el C. Presidente Municipal de Torreón Lic. Román Alberto Cepeda González a través de la cual presenta la propuesta para ocupar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022-2023-2024. - En razón de lo anterior, la presidencia de la Comisión, el día 24 de enero del año en curso expidió el correspondiente acuse de recibo. -SEGUNDO.- El día 26 de enero de 2022, el Presidente de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para celebrar la sesión a efecto de elaborar el dictamen correspondiente; - II.-CONSIDERANDOS: - PRIMERO.- Que ésta Comisión es competente para dictaminar el asunto en cuestión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 y 108 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 38 numeral 18, 56, 76, 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO.- Que con motivo del expediente turnado por la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento de Torreón, se pudo conocer que dicha propuesta para ocupar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022-2023-2024, contiene los elementos legales y jurídicos para su aprobación, lo anterior de conformidad con el artículo 7 y demás relativos al Reglamento Interior del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, así como el dispositivo legal 139 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -TERCERO.- Que en relación al estudio de fondo del asunto planteado, se arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: La Comisión de Planeación y Urbanismo considera como suficiente la información y los datos presentados. - Por lo que antecede, la Comisión somete a la consideración y en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, los siguientes: - III.- RESOLUTIVOS: - I.- Con fundamento en los artículos 38 numeral 18, 56, 87, 88 y 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y artículos 107 y 108 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve:

> Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Planeación y Urbanismo, la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal de Torreón,

Lic. Román Alberto Cepeda González para designar al Lic. Francisco José Torres Suarez como Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022-2023-2024.

II.- Túrnese a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, así como su debida notificación a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros de la Comisión que integraron el quorum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de las Comisionadas y los Comisionados Asistentes: -

- Felipe Eduardo González Miranda.
- José Armando González Murillo.
- Omar Flores Rodríguez.
- Elba Leticia de Alba Galarza.
- Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez
- Jesús Javier Gómez Ledezma.
- Mónica Segura León.

Firmado todos al calce para su debida constancia - COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO - Plataforma electrónica (video conferencia) y sala de usos múltiples (sala 5), Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al día 27 del mes de enero de 2022."------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de las personas munícipes presentes y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: ------Primero.- Se aprueba la designación del Lic. Francisco José Torres Suarez como Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022, 2023 y 2024. -----Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, al Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, así como a los demás interesados para el cumplimiento

que a cada una de ellos corresponda y expídase el nombramiento respectivo.-----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación y Urbanismo, mediante el cual se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal, para la designación de un consejero ciudadano del Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) para los años 2022-2023-2024.

En relación al noveno punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Tercer Regidor, C. Felipe Eduardo González Miranda, Presidente de la Comisión de Planeación y Urbanismo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ------"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO. RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, LIC. ROMAN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ. PARA DESIGNAR OCUPACIÓN DEL CARGO DEL INTEGRANTE CIUDADANO DEL **COLEGIO** DE **VALUADORES** DE LA **LAGUNA** CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO PROMOTOR DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREÓN, COPRODER, PARA EL PERIODO 2022-2023-2024. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Planeación y Urbanismo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en su sesión ordinaria, número 02, celebrada en la sala número 5, acreditando que el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - l.-ANTECEDENTES: - PRIMERO.- Con fecha 27 de enero de 2022. la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a esta Comisión la solicitud emitida por el C. Presidente Municipal de Torreón Lic. Román Alberto Cepeda González a través de la cual presenta la propuesta para ocupar el cargo del integrante ciudadano del Colegio de Valuadores correspondiente a la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022-2023-2024. - SEGUNDO.- El día 27 de enero de 2022, el Presidente de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, Página 49 de 65

para celebrar la sesión a efecto de elaborar el dictamen correspondiente; - II.- CONSIDERANDOS: - PRIMERO.- Que ésta Comisión es competente para dictaminar el asunto en cuestión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 y 108 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 38 numeral 18, 56, 76, 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; -SEGUNDO.- Que con motivo del expediente turnado por la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento de Torreón, se pudo conocer que dicha propuesta para ocupar el cargo de integrante ciudadano del Colegio de Valuadores de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022-2023-2024, contiene los elementos legales y jurídicos para su aprobación, lo anterior de conformidad con el artículo 7 y demás relativos al Reglamento Interior del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, así como el dispositivo legal 139 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - TERCERO.-Que en relación al estudio de fondo del asunto planteado, se arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: La Comisión de Planeación y Urbanismo considera como suficiente la información y los datos presentados. - Por lo que antecede, la Comisión somete a la consideración y en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, los siquientes: RESOLUTIVOS: - I.- Con fundamento en los artículos 38 numeral 18, 56, 87, 88 y 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y artículos 107 y 108 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve:

- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Planeación y Urbanismo, la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal de Torreón, Lic. Román Alberto Cepeda González para designar al Ing. Alberto Guillermo Hermosillo Morales como Integrante Ciudadano del Colegio de Valuadores de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022-2023-2024.
- II.- Túrnese a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, así como su debida notificación a las partes interesadas. El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros de la Comisión que integraron el quorum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de las Comisionadas y los Comisionados Asistentes:

- Felipe Eduardo González Miranda.
- José Armando González Murillo.
- Omar Flores Rodríguez.
- Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez
- Jesús Javier Gómez Ledezma.
- Mónica Segura León.

Firmado todos al calce para su debida constancia - COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO - Sala de usos múltiples (sala 5), Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al día 27 del mes de enero de 2022"-----Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de las personas presentes y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: ------Primero.- Se aprueba la designación del Ing. Alberto Guillermo Hermosillo Morales como Consejero ciudadano del Colegio de Valuadores de la Laguna de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, COPRODER, para el periodo 2022, 2023 y 2024.-----Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, al Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. ------Décimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, mediante el cual, se otorgan facultades a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, para suscribir convenios. -----En relación al décimo punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Sexta Regidora, C. Blanca Álvarez Garza, Presidenta de la Comisión de Derechos Humano e

Igualdad de Género, quien dio lectura al Dictamen que al respecto

se emitió en los siguientes términos: ------

"DICTAMEN DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO RELATIVO A LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE Y OTORGUE FACULTADES A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN TORREON, PARA LA CELEBRACION DE TODO TIPO DE CONVENIOS DE COLABORACION Y DE COORDINACION CON LAS **AUTORIDADES** FEDERALES, ESTATALES. MUNICIPALES, ORGANISMOS SOCIALES, EMPRESARIALES O ACADEMICOS, PARTICIPACIONES DE CONVOCATORIA PARA ACCEDER A RECURSOS PUBLICOS. LO ANTERIOR DENTRO DEL AMBITO DE COMPETENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL INSTITUTO, EN TERMINOS DE LOS ARTICULIS 5, 6 Y 15 FRACCION IX DEL DECRETO DE CREACION DEL INSTITUTO. - A la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, le fue turnado de la Secretaria del Ayuntamiento, para el estudio y dictamen correspondiente, a la propuesta para que se autorice y otorgue facultades a la Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, para la celebración de todo tipo de convenios de colaboración y de coordinación con las autoridades Municipales, Federales. Estatales, Organismos Empresariales o Académicos, Participaciones de convocatoria para acceder a Recursos Públicos. Lo anterior dentro del ámbito de competencia y cumplimiento del objeto del Instituto, en términos de los artículos 5, 6 y 15 fracciones IX del decreto del Instituto. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Genero en su Primera Sesión Ordinaria integrada por los C.C. BLANCA ALVAREZ GARZA, ZAZIL PACHECO PEREZ, JOSE MANUEL RIVEROLL DUARTE, CHRISTIAN GONZALEZ ZAMBRANO, KARLA LILIANA CENTENO FELIX, ALMA LUCINA FONG MELENDEZ, MONICA MONTERO CUELLAR, celebrada en la Sala 5 de Comisiones del sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a las 13:00 (trece) horas del día veinte de Enero de dos mil veintidós, acreditado el quorum legal para tales efectos, se procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen

correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I. ANTECEDENTES.- PRIMERO.- Con fecha 13 de Enero del año 2022, se recibe en la Secretaria del Ayuntamiento oficio No. IMMT/DIR. GRAL.- 22/2022, signado por la C. Arq. Isis Cepeda Villarreal, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer, en el que solicita se realice el análisis jurídico correspondiente y se ponga a disposición del H. Cabildo relativo a la propuesta para que se autorice y otorgue facultades a la Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, para la celebración de todo tipo de convenios de colaboración y coordinación con las autoridades Federales, Estatales, Municipales, Organismos Empresariales o Académicos, Participaciones de convocatoria para acceder a Recursos Públicos. Lo anterior dentro del ámbito de competencia y cumplimiento del objeto del Instituto, en términos de los artículos 5, 6 y 15 fracciones IX del decreto del Instituto. -SEGUNDO.- Con fecha 18 de Enero del año 2022, se recibe en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, el expediente completo que da origen al presente dictamen. - TERCERO.- Que en el Quinto Punto del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión, fue analizado y discutido el asunto que en el presente está desahogando. - II. CONSIDERANDO: dictamen se PRIMERO.- Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 108 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículos 31, 32, 37, 61,72,73, 74,75, 76, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO.- Que esta Comisión, en relación con el fondo del asunto planteado, arribo a la siguiente conclusión, misma que sustenta el sentido del presente dictamen; considerando como suficiente la información que se tiene a bien analizar, relativo a la propuesta para que se autorice y otorgue facultades a la Directora General del Instituto Municipal de la Mujer en Torreón, para la celebración de todo tipo de convenios de colaboración y coordinación con las autoridades Federales. Estatales. Municipales, Organismos Sociales.

Empresariales o Académicos, Participaciones de convocatoria para acceder a Recursos Públicos. Lo anterior dentro del ámbito de competencia y cumplimiento del objeto del Instituto, en términos de los artículos 5, 6 y 15 fracciones IX del decreto del Instituto. - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, somete a consideración, y en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, los siguientes: - III. RESOLUTIVOS: - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 103, 105, 106, 106-A y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, artículos 82, 83, 84, 85 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza y artículo 15 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de la Mujer Municipal de Torreón, RESUELVE: - I.- Se apruebe por unanimidad de los comisionados presentes, la propuesta relativa para que se autorice y otorque facultades a la Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, para la celebración de todo tipo de convenios de colaboración y coordinación con las autoridades Estatales, Municipales, Federales. Organismos Empresariales o Académicos, Participaciones de convocatoria para acceder a Recursos Públicos. Lo anterior dentro del ámbito de competencia y cumplimiento del objeto del Instituto, en términos de los artículos 5, 6 y 15 fracciones IX del decreto del Instituto. - II.-Túrnese a la Secretaria del Ayuntamiento para su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación. - III.- Notifíquese a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la Comisión que integran el quorum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los Comisionados:

C.: BLANCA ALVAREZ GARZA

C.: ZAZIL PACHECO PEREZ

C.: JOSE MANUEL RIVEROLL DUARTE

C.: CHRISTIAN GONZALEZ ZAMBRANO

C.: KARLA LILIANA CENTENO FELIX

C.: ALMA LUCINA FONG MELENDEZ

C.: MONICA MONTERO CUELLAR

COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE
GENERO - TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL 20 DE
ENERO DE 2022, la Sala 5 de Comisiones del sexto piso de la
Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. (TRES
FOJAS UTILES)"
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por
unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de las y los presentes; y se
tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102
fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de
Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R.
Ayuntamiento; 4, 5 y 14 fracción IX del Decreto de creación del
"Instituto Municipal de la Mujer" y 15 fracción IX del Reglamento
Interior del Instituto Municipal de la Mujer.; SE RESUELVE:
Primero Se autoriza otorgar facultades a la Directora General del
Instituto Municipal de la Mujer de Torreón, para la celebración de
todo tipo de convenios de colaboración y coordinación con las
autoridades Federales, Estatales, Municipales, Organismos
Sociales, Empresariales o Académicos, participaciones de
convocatoria para acceder a recursos públicos. Lo anterior dentro
del ámbito de competencia y cumplimiento del objeto del instituto,
en términos de los artículos 5, 6 y 14 fracción IX del Decreto de
creación del Instituto
Segundo Se instruye al Subsecretario de Asuntos Jurídicos para
la elaboración, formalización y protocolización de los poderes
conferidos y otorgados en el punto que antecede
Tercero Notifíquese el presente Acuerdo al Instituto Municipal de
la Mujer de Torreón, a la Dirección General de Contraloría y a los
demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas
corresponda
Décimo Primer Punto del Orden del Día Presentación,
discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la
Comisión de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia
mediante el cual, se aprueba la designación de los vocales
representantes de instituciones privadas dedicadas a la

Asistencia Social de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Torreón. ----En relación al décimo primer punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décima Regidora, C. Elba Leticia de Alba Galarza, Presidenta de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -------

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LIC. ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ PRESDIENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO DE CUATRO PERSONAS REPRESENTANTES DE INSITUCIONES PRIVADAS DEDICADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL PERIODO 2022, 2023, 2024. - A la Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia le fue turnado para su estudio y análisis y en su caso aprobación las propuestas presentadas por el alcalde de Torreón, Lic. Román Alberto Cepeda González para que representantes de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social se integraran a la Junta de Gobierno del DIF Torreón. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada en la Sala 5 del sexto piso de la Presidencia Municipal, a los 26 días del mes de enero de dos mil veintidós, a las 14:01 horas, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha del 24 de enero del presente año, se turnó a la Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia el Oficio SRA/0256/2022 enviado por la Secretaría del R. Ayuntamiento donde daba cuenta de la propuesta presentada por el C. Lic. Román Alberto Cepeda González de conformidad a lo establecido en el art. 18 fracción V del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza, mismo que origina el presente dictamen. - SEGUNDO. - Con fecha del 26 de enero del mismo año la Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia celebró la Primera Sesión Ordinaria, donde se enunciaron los nombres de los representantes de las Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social propuestos para que se integren a la Junta de Gobierno del DIF Torreón para el periodo 2022-23 y 2024. - II. - CONSIDERANDO: - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32, 37, 52, 74, 75, 81, 83 y 84

del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 42 incisos IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón. - SEGUNDO. - Que la Comisión, con relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a la siguiente conclusión, misma que sustenta el sentido de la resolución: - La Comisión considera como apropiado que el R. Ayuntamiento manifieste su conformidad y una vez realizado el análisis de las propuestas, se sometió a votación la propuesta de integración a la Junta de Gobierno del DIF Torreón. - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión que sesiona somete a consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes: - III. - RESOLUTIVOS: - PRIMERO. -Con fundamento en lo establecido entre otros al art. 107, 108, 109, 111 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32, 37, 38 numeral 1, 52, 74, 75, 81, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 42 fracciones IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón; así como de conformidad al Capitulo Tercero art. 18 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, fue sometido a votación de las y los Comisionados presentes la propuesta presentada por el C. Lic. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de esta ciudad, la cual APROBADA POR UNANIMIDAD para quedar conformada de la siguiente manera.

Empresa Privada	Nombre de la Persona
Director General de	C. Ing. José de Jesús Berlanga
Fundación Lala	de la Peña
Director General Industrias	C. Ing. Rafel Rebollar González
Peñoles	
Director General Chilchota	C. Ernesto Herrera Ale
Alimentos	
Director General Grupo	C. Lic. Nessim Issa Tafich
SIMSA	

SEGUNDO. - Túrnese a la secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce del presente documento las y los integrantes de la Comisión del DIF.

- C. Elba Leticia de Alba Galarza
- C. Alma Lucina Fong Meléndez
- C. Blanca Álvarez Garza
- C. Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez
- C. Mónica Segura León
- C. Mónica Montero Cuellar
- C. José Manuel Riveroll Duarte

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Sala de Comisiones, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2022."------Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de las y los presentes; y se tomó el siguiente ACUERDO: -----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, y artículo 18 fracción V del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila; SE RESUELVE: ------Primero.- Se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal para la designación los CC. C. Ing. José de Jesús Berlanga de la Peña, Director General de Fundación Lala; Ing. Rafel Rebollar González, Director General Industrias Peñoles; Ernesto Herrera Ale, Director General Chilchota Alimentos y Lic. Nessim Issa Tafich, Director General Grupo SIMSA, como vocales representantes de instituciones privadas dedicadas a la asistencia social como integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón para el periodo 2022, 2023, 2024.-----Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Contraloría, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. ------Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Informe de la resolución administrativa de estímulos fiscal, mediante la cual el C. Presidente Municipal otorga un estímulo fiscal en el pago del impuesto predial, a las personas que, a causa de la pandemia generada por el COVID-19 se encuentran en situación de viudez. -----En relación al décimo segundo punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los Ediles que referente al Informe de la resolución administrativa de estímulos fiscales, mediante la cual el C. Presidente Municipal otorga un

estímulo fiscal en el pago del impuesto predial, a las personas que, a causa de la pandemia generada por el COVID-19 se encuentran situación viudez. antecedente de la resolución que se menciona, en el décimo cuarto punto del orden del día de la Primera Sesión Ordinara de Cabildo celebrada con fecha uno de enero del presente año, por unanimidad de 20 votos a favor se aprobó el acuerdo de autoriza al C. Presidente Municipal, Lic. Román Alberto Cepeda González, para que concediera subsidios, apoyos administrativos o estímulos fiscales en términos del artículo 383 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuando haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación del Municipio, una rama de la actividad, la producción o venta de productos, en caso de plagas o epidemias. En ese tenor, y con las facultades conferidas, el Alcalde emitió una resolución administrativa la cual tiene como objeto otorgar un estímulo fiscal del 50% sobre el monto del Impuesto Predial y sus accesorios, sobre el primer \$1,123,500.00 de valor catastral a las personas contribuyentes que acrediten ser mexicanas, ser propietarias o copropietaria y tener calidad de viudez, el cual es cuantificado con base en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipios de Torreón para el ejercicio fiscal 2022. -----En dicha resolución, se faculta a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal a efecto de emitir las reglas de carácter general bajo las cuales serán otorgados los estímulos fiscales. -----------El otorgamiento del estímulo está sustentado en la afectación que la pandemia del COVID-19 ha causado en las familias, en el caso particular de la ciudad de Torreón de acuerdo a cifras oficiales se se han tenido 25,751 casos confirmados de COVID-19, de los cuales, han fallecido 1,822 personas. -----Es por ello que, con fines de implementar en el Municipio una política eficiente de recaudación, no debe ser óbice tener en primera consideración a las personas que, desafortunadamente han quedado en situación de viudez y que esa situación acarrea la pérdida de quién significaba la fuente de ingresos del primer núcleo social, que es la familia. Sobre todo,

de aquellas personas que, por su situación económica, se encuentran en un considerable rango de desprotección, es decir, aquellas personas que, además de ostentar una situación de viudez, sólo cuentan con su predio habitacional considerados como de interés económico.

Primero.- Se tiene al C. Presidente Municipal por informado a los integrantes del Honorable Cabildo de Torreón, la Resolución Administrativa contenida en el oficio No. DA 020/25012022, mediante la cual se otorga estímulo fiscal en el pago del impuesto predial, a las personas que a causa de la pandemia generada por el COVID-19 se encuentran en situación de viudez, resolución que fue dictada en los siguientes términos:

"Primero. Con base en los fundamentos, hipótesis y consideraciones antes expuestos, se otorga un estímulo fiscal del 50% sobre el monto del Impuesto Predial y sus accesorios, el cual es cuantificado con base en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón para el ejercicio fiscal 2022, sobre el primer \$1,123,500.00 de valor catastral, a las personas contribuyentes que acrediten ser mexicanas, ser propietarias o copropietarias y tener calidad de viudez a causa de la pandemia generada por COVID-19.--

Notifiquese, en términos de ley a las partes correspondientes;

por oficio a la Tesorería Municipal y; cúmplase.".-----Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a la direcciones municipales de Contraloría, Tesorería, Informática e Ingresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----Décimo Tercer Punto del Orden del Día.- Informe de instrumentos jurídicos suscritos por el C. Presidente Municipal, de acuerdo a las facultades conferidas en el quinto punto del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 11 de enero de 2022. ------En relación al décimo tercer punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los Ediles que referente al Informe de instrumentos jurídicos suscritos por el C. Presidente Municipal, de acuerdo a las facultades conferidas en el quinto punto del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 11 de enero de 2022. ------Atendiendo al acuerdo aprobado en la referida sesión y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 104 inciso a) fracciones XII y XIII, se da cuenta a los ediles que el C. Presidente Municipal, Licenciado Román Alberto Cepeda González, tuvo a bien celebrar el Convenio de mando de coordinación policial en materia de seguridad pública con el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, representado por el Gobernador Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís y por la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Sonia Villarreal Pérez. -----------Dicho convenio tiene por objeto sentar las bases de la coordinación y consolidación en materia de seguridad pública entre el estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública y el municipio de Torreón, de conformidad con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para el fortalecimiento e incremento de las capacidades institucionales de la policía municipal que permita la implementación de la Política Pública diseñada por la Secretaría de Seguridad Pública como entidad facultada constitucionalmente para tal fin, la reducción de incidencia delictiva, el mejoramiento de la

percepción de seguridad e inseguridad, la confianza en los policías,

el incremento del estado de fuerza, la capacitación gerencial, la formación inicial con una nueva perspectiva para creación de nuevos y mejores cuerpos policiales a través de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. -----Lo anterior se llevará a cabo mediante el establecimiento de acciones coordinadas que permitan la creación de una instancia rectora denominada "Mando de coordinación policial", la cual estará a cargo del Estado, que de manera subsidiaria y articulada coadyuve a la operación policial en el municipio. -----El segundo instrumento suscrito por el Ciudadano Presidente se trata de un Convenio de Colaboración celebrado con el Grupo Empresarial de la Laguna, A.C. "GEL" por sus siglas, el cual tiene como finalidad establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas a impulsar la reactivación y el desarrollo económico y social de la demarcación municipal en vertientes como desarrollo económico, seguridad y vialidad municipal y desarrollo social, siendo importante destacar que en el referido convenio no contempla la erogación de recursos por parte de la administración pública municipal. ------

Los instrumentos jurídicos mencionados, serán publicados en el portal www.torreon.gob.mx de conformidad con las obligaciones impuestas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En relación al primer asunto general, la Secretaria del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento del Cabildo que los ciudadanos Mario Alberto Rodríguez Alvarado y Ulises Alejandro Perales Briones, presentaron su renuncia con el carácter de irrevocable al cargo de vocales de empleados de confianza en el Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreó, cargo que les

Segundo Asunto General.- Informe de las acciones realizadas por la Contraloría Municipal, en relación al proceso de entregarecepción de la administración 2019-2021 a la administración municipal.

"Torreón Coahuila a 27 de enero de 2022

ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.

- 1.- Se solicitó a todas las Direcciones Generales de la Administración Centralizada y a los Institutos de la Administración Descentralizada, rindieran informe a la Contraloría Municipal de aquellas observaciones relevantes y posibles irregularidades, que pudieran advertirse en el proceso de entrega de recepción.
- 2.- Derivado de esta solicitud, las Direcciones e Institutos, emitieron sus informes respectivos y en consecuencia, esta Contraloría Municipal, instruyó a los titulares de esas unidades administrativas, a que conforme lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción, citaran a los extitulares de las mismas para que manifestaran y aclararan lo necesario para solventar cada una de las observaciones.

Una vez que hayan los extitulares y manifestando lo que a su derecho convenga, cada titular de las áreas administrativas, deberá informar a esta Contraloría los resultados de dicha comparecencia.

Realizada esta última acción, esta Contraloría, iniciará las acciones administrativas y legales, necesarias para deslindar responsabilidades.

- 3.- En estos momentos se está elaborando el Programa Anual de Auditorias 2022, y en él se tiene contemplado, iniciar auditorías a partir del 16 de febrero a las siguientes Direcciones:
- * Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- * Dirección General de Obras Publicas
- * Dirección de Servicios Administrativos
- * Sistema Integral de Movilidad Vial

El periodo a revisar será el ejercicio 2020 y 2021.----"

Décimo Quinto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión anterior se dió por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 10:18 (diez horas con dieciocho minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia. ---

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza 2022, 2023 y 2024

Cepeda González

Licenciado Román Alberto Licenciada Natalia Guadalupe Fernández Martínez Presidente Municipal Secretaria del R. Ayuntamiento

Luis Jorge Cuerda Serna **Primer Regidor**

Olga Xóchitl Cepeda Rodríguez Segunda Regidora

Felipe Eduardo González Miranda **Tercer Regidor**

Ana Luisa Cepeda Álvarez Cuarta Regidora

Omar Morales Rodríguez **Quinto Regidor**

Blanca Álvarez Garza Sexta Regidora

José Manuel Riveroll Duarte
Séptimo Regidor

Karla Liliana Centeno Félix Octava Regidora

Enrique Sarmiento Álvarez
Noveno Regidor

Elba Leticia de Alba Galarza **Décima Regidora**

Christian González Zambrano **Décimo Primer Regidor** Jesús Javier Gómez Ledezma **Décimo Segundo Regidor**

Alma Lucina Fong Meléndez **Décima Tercera Regidora**

Zazil Pacheco Pérez **Décima Cuarta Regidora**

Cristian Manuel López Chávez **Décimo Quinto Regidor** José Armando González Murillo **Décimo Sexto Regidor**

Mónica Segura León **Décima Séptima Regidora** Laura Reyes Retana Ramos Primera Síndica

Mónica Montero Cuellar **Segunda Síndica**